

ANEXO IV - LISTADO DE ALEGACIONES ESTIMADAS, DESESTIMADAS Y MODIFICACIONES DE OFICIO

| Apellidos y nombre           | DNI      | Turno | Especialidad          | Alegación estimada<br>Alegación desestimada<br>Modificación de oficio | Motivo  |
|------------------------------|----------|-------|-----------------------|---|---|
| ABAD PEIROTEN, M ENCARNACION | ***7927* | 1     | LATIN                 | DESESTIMADA   | DE ACUERDO CON EL APARTADO CUARTO.2 DE LA CONVOCATORIA LA SOLICITUD DEBÍA PRESENTARSE, BIEN DE MANERA PRESENCIAL EN EL REGISTRO DE LA CONSEJERIA DE EDUCACION, EN LOS REGISTROS DE LAS DIRECCIONES PROVINCIALES DE EDUCACION O EN CUALQUIERA DE LAS DEMAS DEPENDENCIAS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 16.4 DE LA LEY 39/2015, DE 1 DE OCTUBRE, DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS; O BIEN DE FORMA ELECTRÓNICA.  |
| ASENSIO LEAL, ADOLFO         | ***8015* | 1     | MATEMATICAS           | MODIFICACION DE OFICIO  | SE ADMITE SU SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE ACCESO AL CUERPO DE CATEDRÁTICOS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA. DE ACUERDO CON EL APARTADO CUARTO.4, ESTARÁN EXENTOS DEL PAGO DE LA TASA POR DERECHO DE EXAMEN LOS PARTICIPANTES MIEMBROS DE FAMILIA NUMEROSA QUE TENGAN RECONOCIDA LA CONDICIÓN.  |
| CANTERO CAJA, ANTONIO        | ***0818* | 2     | ORIENTACION EDUCATIVA | ESTIMADA  | SE MODIFICA EL TURNO POR EL QUE PARTICIPA, DEL TURNO LIBRE AL TURNO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD  |
| GESNER, CHARLOTTE            | ***0891* |       |                       | DESESTIMADA   | DE ACUERDO CON EL APARTADO CUARTO.1 DE LA CONVOCATORIA, PARA PARTICIPAR EN ESTE PROCEDIMIENTO SE DEBÍA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD A TRAVÉS DEL APLICATIVO INFORMÁTICO DISPONIBLE EN EL PORTAL DE EDUCACIÓN DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN ( <a href="http://www.educa.jcyl.es">HTTP://WWW.EDUCA.JCYL.ES</a> ) CON ACCESO PRIVADO. ASIMISMO, DE ACUERDO CON EL APARTADO CUARTO.10, EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES COMENZÓ EL DÍA SIGUIENTE AL DE LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA EN EL BOLETÍN OFICIAL DE CASTILLA Y LEÓN (EL 17 DE FEBRERO DE 2020) Y FINALIZÓ EL 6 DE MARZO DE 2020; EL APLICATIVO INFORMÁTICO PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD ESTUVO DISPONIBLE DESDE LAS 9:00 HORAS DEL DÍA SIGUIENTE AL DE LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA EN EL BOLETÍN OFICIAL DE CASTILLA Y LEÓN (EL 17 DE FEBRERO DE 2020) HASTA LAS 15:00 HORAS DEL 6 DE MARZO DE 2020; Y LA NO PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD Y DOCUMENTACIÓN EN TIEMPO Y FORMA SUPONE LA EXCLUSIÓN DE LOS ASPIRANTES, PERDIENDO CUALQUIER DERECHO DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE ACCESO. |
| GONZALEZ CORTINA, SANTIAGO   | ***6073* | 2     | INGLES                | ESTIMADA  | SE MODIFICA EL TURNO POR EL QUE PARTICIPA, DEL TURNO LIBRE AL TURNO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD  |

ANEXO IV - LISTADO DE ALEGACIONES ESTIMADAS, DESESTIMADAS Y MODIFICACIONES DE OFICIO

| Apellidos y nombre              | DNI      | Turno | Especialidad               | Alegación estimada<br>Alegación desestimada<br>Modificación de oficio | Motivo   |
|---------------------------------|----------|-------|----------------------------|---|--|
| GONZALEZ MARTINEZ, MARTA SUSANA | ***4072* | 1     | EDUCACION FISICA           | DESESTIMADA   | EL DNI QUE FIGURA EN EL LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS ES CORRECTO   |
| IZQUIERDO RUIZ, JOSE JULIO      | ***1678* | 1     | DIBUJO                     | MODIFICACION DE OFICIO  | SE ADMITE SU SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE ACCESO AL CUERPO DE CATEDRÁTICOS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA. DE ACUERDO CON EL APARTADO CUARTO.4, ESTARÁN EXENTOS DEL PAGO DE LA TASA POR DERECHO DE EXAMEN LOS PARTICIPANTES MIEMBROS DE FAMILIA NUMEROSA QUE TENGAN RECONOCIDA LA CONDICIÓN.   |
| LOSA LOPEZ, JUAN RAMON          | ***2216* | 1     | EDUCACION FISICA           | DESESTIMADA   | DE ACUERDO CON EL APARTADO CUARTO.1 DE LA CONVOCATORIA, PARA PARTICIPAR EN ESTE PROCEDIMIENTO SE DEBÍA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD A TRAVÉS DEL APLICATIVO INFORMÁTICO DISPONIBLE EN EL PORTAL DE EDUCACIÓN DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (HTTP://WWW.EDUCA.JCYL.ES) CON ACCESO PRIVADO. ASIMISMO, DE ACUERDO CON EL APARTADO CUARTO.10, EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES COMENZÓ EL DÍA SIGUIENTE AL DE LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA EN EL BOLETÍN OFICIAL DE CASTILLA Y LEÓN (EL 17 DE FEBRERO DE 2020) Y FINALIZÓ EL 6 DE MARZO DE 2020; EL APLICATIVO INFORMÁTICO PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD ESTUVO DISPONIBLE DESDE LAS 9:00 HORAS DEL DÍA SIGUIENTE AL DE LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA EN EL BOLETÍN OFICIAL DE CASTILLA Y LEÓN (EL 17 DE FEBRERO DE 2020) HASTA LAS 15:00 HORAS DEL 6 DE MARZO DE 2020; Y LA NO PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD Y DOCUMENTACIÓN EN TIEMPO Y FORMA SUPONE LA EXCLUSIÓN DE LOS ASPIRANTES, PERDIENDO CUALQUIER DERECHO DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE ACCESO. |
| LOSADA ALFONSO, CELESTINO       | ***2390* | 2     | TECNOLOGIA                 | MODIFICACION DE OFICIO  | SE MODIFICA EL TURNO POR EL QUE PARTICIPA, DEL TURNO LIBRE AL TURNO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD   |
| MATA GUERRA, MARGARITA DE LA    | ***3520* | 1     | ADMINISTRACION DE EMPRESAS | DESESTIMADA   | DE ACUERDO CON EL APARTADO CUARTO.2 DE LA CONVOCATORIA LA SOLICITUD DEBÍA PRESENTARSE, BIEN DE MANERA PRESENCIAL EN EL REGISTRO DE LA CONSEJERIA DE EDUCACION, EN LOS REGISTROS DE LAS DIRECCIONES PROVINCIALES DE EDUCACION O EN CUALQUIERA DE LAS DEMAS DEPENDENCIAS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 16.4 DE LA LEY 39/2015, DE 1 DE OCTUBRE, DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS; O BIEN DE FORMA ELECTRÓNICA.   |

ANEXO IV - LISTADO DE ALEGACIONES ESTIMADAS, DESESTIMADAS Y MODIFICACIONES DE OFICIO

| Apellidos y nombre         | DNI      | Turno | Especialidad         | Alegación estimada<br>Alegación desestimada<br>Modificación de oficio | Motivo  |
|----------------------------|----------|-------|----------------------|---|---|
| NEIRA GARCIA, DIEGO RAMIRO | ***3488* | 2     | GEOGRAFIA E HISTORIA | MODIFICACION DE OFICIO  | SE ADMITE SU SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE ACCESO AL CUERPO DE CATEDRÁTICOS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA. DE ACUERDO CON EL APARTADO CUARTO.4, ESTARÁN EXENTOS DEL PAGO DE LA TASA POR DERECHO DE EXAMEN LOS PARTICIPANTES CON DISCAPACIDAD IGUAL O SUPERIOR AL 33 POR CIENTO. |
| PALACIN GUTIERREZ, ALBERTO | ***1280* | 2     | GEOGRAFIA E HISTORIA | MODIFICACION DE OFICIO  | SE ADMITE SU SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE ACCESO AL CUERPO DE CATEDRÁTICOS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA. DE ACUERDO CON EL APARTADO CUARTO.4, ESTARÁN EXENTOS DEL PAGO DE LA TASA POR DERECHO DE EXAMEN LOS PARTICIPANTES CON DISCAPACIDAD IGUAL O SUPERIOR AL 33 POR CIENTO. |